



Parlamento Latinoamericano

Acta XXIII de la Reunion de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano

Republica de Panama, 14 de Mayo de 2015

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 14 de mayo de 2015, se reúne la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo con la participación de 27 legisladores provenientes de 13 países integrantes del Parlamento Latinoamericano, a quienes mencionamos a continuación:

Legislador:

1. Dip. Sandra Daniela Castro
2. Dip. Carlos Rubín
3. Sen. Donald Raymond Rasmijn
4. Sen. Jennifer Arends Reyes
5. Sen. Alfred Marlon Sneek
6. Sen. Fuillfred Francis Besaril
7. Sen. Crispin Valentina Junior Romero
8. Sen. Glenbert Francois Croes
9. Sen. Andia Bikker
10. Dip. Edgar Mejía Aguilar
11. Dip. Roberto Freire
12. Dip. Tucapel Jimenez F.
13. Dip. Yolanda Ferrer
14. Sen. Glenn Sulvaran
15. Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas
16. Dip. Esmerita Sánchez de Da Silva
17. Sen. Arnaldo Euclides Giuzzio
18. Dip. Aridis Reyes
19. Sen. Frans G. Richarchon
20. Sen. Lloyd J. Richardson
21. Dip. Daniel Peña
22. Dip. Orquidea Minettii
23. Dip. Susana Pereyra
24. Dip. Germán Cardoso
25. Dip. José Andrés Arocena
26. Dip. Ana Elisa Osorio Granado (Presidenta Com.)
27. Dip. Timoteo Zambrano

País

ARGENTINA
ARGENTINA
ARUBA
ARUBA
ARUBA
ARUBA
ARUBA
ARUBA
ARUBA
ARUBA
BOLIVIA
BRASIL
CHILE
CUBA
CURACAO
MEXICO
PARAGUAY
PARAGUAY
REP. DOMINICANA
SAN MARTIN
SAN MARTIN
URUGUAY
URUGUAY
URUGUAY
URUGUAY
URUGUAY
VENEZUELA
VENEZUELA

La presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo, Ana Elisa Osorio, solicita a los Señores y Señoras Parlamentarias que cada uno se presente con su nombre y país al que pertenece.

Solicita la designación de un parlamentario para la relatoría de la comisión, quedando a cargo de la misma, la representante de Argentina Diputada Daniela Castro.

La señora presidenta de la comisión manifiesta que el proyecto de Ley Marco de Protección de Bosques, a cargo de los parlamentarios de la República de Paraguay y de los Estados Unidos Mexicanos, ha sido sustituido por el proyecto de Ley Marco sobre Recursos Genéticos, en atención a la imposibilidad de dichos países de lograr, hasta el momento, un documento conjunto.

TEMAS A TRATAR:

Proyecto de Ley Marco Sobre Recursos Genéticos,

La presidenta expone sobre el proyecto de Ley Marco a tratar en el día de la fecha sobre Recursos Genéticos, comenzando con la definición de los mismos, diferenciándolos de los recursos naturales clásicamente concebidos, para la protección de los genes.

Se repasan sus antecedentes legales CDB (1992), en el marco de la 1° Cumbre de la Tierra. Los protocolos vinculantes de Cartagena (2000) y Nagoya (2011). En el ámbito regional se consideran la Decisión 345, 391 y 486 de la CAN, del MERCOSUR (2001) y de los Estados Centroamericanos (2003), el Acuerdo Centroamericano de acceso a los recursos genéticos y Bioquímicos y el conocimiento tradicional y asociado.

La ley marco a tratar en la presente sesión cuenta con la siguiente estructura: Capítulo I “Objetivos y ámbito de aplicación”

*Capítulo II “De la Conservación de los recursos genéticos”

*Capítulo III “De la investigación de los recursos genéticos”

*Capítulo IV “Del uso sustentable de los recursos genéticos”

*Capítulo V “Del acceso a los recursos genéticos”

*Capítulo VI “De la consulta pública en comunidades vinculadas a los recursos genéticos y sus componentes intangibles”

*Capítulo VII “Del comercio de los productos derivados de los recursos genéticos”

*Capítulo VIII “Disposiciones finales”

La Sra. Presidenta propone la metodología de trabajo para el día de la fecha, la cual es aprobada unánimemente. Colaboran con la lectura de la documentación el Sr. Dip. Carlos Rubín (Argentina), la Sra. Dip. Susana Pereyra (Uruguay).

A posteriori comienza el trabajo y discusión para lograr el texto definitivo. Los presentes miembros realizan comentarios y propuestas. Participan: Argentina, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Aruba. Se agregan a la exposición de antecedentes la legislación de los Estados Centroamericanos.

En horas de la mañana queda aprobada la exposición de motivo de la Ley en discusión.

Antes de finalizar la primera etapa de la jornada de trabajo se da lectura de temas pendientes en la agenda.

A las 14:35, comienza la segunda jornada de trabajo. Se discute artículo por artículo de la Ley Marco. Se introducen modificaciones por las distintas delegaciones de los países presentes. **Quedando la Ley Marco debatida, trabajada y aprobada por unanimidad. Se anexa propuesta definitiva.**

Argentina consigna la propuesta de Ley Marco de Categorización de Áreas Protegidas que será discutida en la próxima reunión.

La presidenta sugiere el pedido de una reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo para el año 2015 que permitiría hacer este seminario en cuestión así como la revisión del

Protocolo sobre Reducción de Riesgos y Desastres, propuesta por el Dip. Timoteo Zambrano de Venezuela.

Asimismo se comunica desde presidencia que la próxima sesión de esta Comisión se realizará los días 30 y 31 de octubre en Aruba, cuyos temas a tratar serán:

*Ley Marco de Bosques (Paraguay).

*Ley Marco de Categorización de áreas Protegidas (Argentina).

*Visita a Planta desalinizadora en Aruba.

A continuación se dialoga sobre temas de agenda. Toma la palabra el Dip. Timoteo Zambrano (Venezuela) a fin de proponer una revisión al Protocolo sobre Reducción de Riesgos y Desastres para incorporar lo establecido en el marco de acción de Senday, Japón de la Cuarta Plataforma.

Toma la palabra el Dip. José Arocena (Uruguay) respecto de la necesidad de tratar temáticas vinculadas al agua e intercambiar y comunicar legislación entre los países y las realidades e impacto de la legislación local. Desde la presidencia se propone, frente a lo planteado, realizar un seminario internacional que pudiera arrojar nuevos elementos a la ley ya aprobada sobre el Derecho Humano al Agua Potable y el Saneamiento. El Dip. Timoteo Zambrano coincide con lo explicitado por presidencia. El Senador Arnaldo Giuzzio (Paraguay) coincide en la importancia de la realización del seminario cuyos resultados sirvan de insumo para la revisión de la legislación presente.

La presidencia recoge la solicitud de los participantes de la comisión de realizar una Sesión Extraordinaria cuyo temario sería 1-Seminario propuesto

2- Revisión de la Ley Marco del Agua Potable y Saneamiento y

3-Protocolo sobre la reducción de Riesgos y Desastres para incorporar lo establecido en el marco de acción de Senday, Japón de la Cuarta Plataforma.

Por último el Senador Donald Rasmijn (Aruba) invita a actividades de la semana referente a “Energía y Sostenibilidad” a realizarse en su país los días previos a la II Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo (enviarán invitación). También el senador Rasmijn (Aruba) se refirió a las acciones que en su país están realizándose para el control de las bolsas plásticas, derivadas de la Ley Marco sobre el tema ya aprobada en nuestra Comisión.

Habiendo acuerdo finaliza la sesión, habiendo cumplido con el temario acordado.

A continuación lista de asistentes y su firma

Hora:

Día:

Asesores, Funcionarios, Secretarias:

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA,
TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO:**

FIRMA DEL ACTA

Legislador:

País

1. Dip.	Sandra Daniela Castro	ARGENTINA
2. Dip.	Carlos Rubín	ARGENTINA
3. Sen.	Donald Raymond Rasmijn	ARUBA
4. Sen.	Jennifer Arends Reyes	ARUBA
5. Sen.	Alfred Marlon Sneek	ARUBA
6. Sen.	Fuillfred Francis Besaril	ARUBA
7. Sen.	Crispin Valentina Junior Romero	ARUBA
8. Sen.	Glenbert Francois Croes	ARUBA
9. Sen.	Andia Bikker	ARUBA
10. Dip.	Edgar Mejía Aguilar	BOLIVIA
11. Dip.	Roberto Freire	BRASIL
12. Dip.	Tucapel Jimenez F.	CHILE
13. Dip.	Yolanda Ferrer	CUBA
14. Sen.,	Glenn Sulvaran	CURACAO
15. Dip.	Laura Guadalupe Vargas Vargas	MEXICO
16. Dip.	Esmerita Sánchez de Da Silva	PARAGUAY
17. Sen.	Arnaldo Euclides Giuzzio	PARAGUAY
18. Dip.	Aridis Reyes	REP. DOMINICANA
19. Sen.	Frans G. Richarchon	SAN MARTIN
20. Sen.	Lloyd J. Richardson	SAN MARTIN
21. Dip.	Daniel Peña	URUGUAY
22. Dip.	Orquidea Minettii	URUGUAY
23. Dip.	Susana Pereyra	URUGUAY
24. Dip.	Germán Cardoso	URUGUAY
25. Dip.	José Andrés Arocena	URUGUAY
26. Dip.	Ana Elisa Osorio Granado (Presidenta Com.)	VENEZUELA
27. Dip.	Timoteo Zambrano	VENEZUELA